ACADEMIA PIRINEOS

SOLUCIÓN EXAMEN HISTORIA 2012

PARTE 1: Cuestiones.

1. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
Antes de la llegada de Roma en el s. III a.C., la Península contaba con áreas de diverso desarrollo. El área ibera (sur y levante), muy influida por el Mediterráneo, conocía la moneda, la escritura y poseía una economía agrícola y minera de tipo estatal. En el norte habitaban los celtas, indoeuropeos de economía agropecuaria y sin moneda ni escritura. A partir del año 1000 a.C. llegaron los fenicios (Gadir, Malaca) y los griegos (Rosas, Denia), atraídos por la riqueza mineral. Estos colonizadores influyeron decisivamente en el reino de Tartessos, en el valle del Guadalquivir, que destacó por su intensa actividad minera, la fundición de tesoros como el del Carambolo y una marcada jerarquización social antes de desaparecer en el siglo VI a.C.

2. Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
Tras la muerte de Almanzor y la posterior guerra civil, el Califato de Córdoba se desintegró en 1031, dando lugar a los reinos de Taifas. Esta fragmentación debilitó el poder musulmán y favoreció el avance cristiano, obligando a las taifas a pedir ayuda a los almorávides, quienes unificaron Al-Ándalus e impusieron una estricta ortodoxia religiosa tras vencer en Sagrajas. Tras su caída en 1145 y un segundo periodo de taifas, el Imperio Almohade volvió a unificar el territorio, logrando victorias como Alarcos. Sin embargo, la unión de los reinos cristianos permitió la derrota definitiva de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), lo que supuso el fin de la supremacía musulmana en la península y la reducción del territorio andalusí al reino nazarí de Granada.

4. Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.
La unión dinástica (1479) dio paso a una monarquía autoritaria donde cada reino conservó sus leyes según la "Concordia de Segovia". En Castilla, el Consejo Real fue el órgano más importante, desplazando a la alta nobleza por letrados y burgueses. Se creó la Santa Hermandad para el orden público en los caminos y la figura del corregidor como representante real en los municipios. En Aragón se mantuvo el virrey en cada reino y la figura del Justicia Mayor. El Tribunal de la Inquisición, encargado de la ortodoxia católica, y los Tercios, como primer ejército permanente, fueron los únicos órganos comunes de gobierno para ambas coronas, consolidando un Estado moderno centralizado en la figura de los monarcas.

6. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
La muerte de Carlos II en 1700 sin descendencia provocó un conflicto entre los Habsburgo (archiduque Carlos) y los Borbones (Felipe de Anjou). Fue una guerra civil y europea en la que la Corona de Aragón apoyó al bando austriaco para defender sus fueros. Tras la victoria de Felipe V en Almansa (1707), se firmó la paz en Utrecht (1713) y Raastat (1714). España perdió sus posesiones europeas en favor de Austria y entregó a Inglaterra Gibraltar, Menorca y derechos comerciales en América, perdiendo su hegemonía europea. Para contrarrestar el poder británico, España se alió con Francia mediante los Pactos de Familia, logrando recuperar Nápoles, Sicilia y Menorca en conflictos posteriores a lo largo del siglo.

II. FUENTE HISTÓRICA: El acorazado Maine hundido en el puerto de la Habana (1898)
1. Identificación y descripción.
Se trata de una fuente primaria de naturaleza iconográfica, una fotografía histórica que muestra los restos del acorazado estadounidense Maine tras su explosión en el puerto de La Habana en febrero de 1898. La imagen documenta el suceso que sirvió de pretexto para la intervención directa de Estados Unidos en el conflicto colonial que España mantenía con sus provincias de Ultramar.

2. Relación con la guerra colonial y la crisis de 1898
La fuente se enmarca en la fase final de la Guerra de Cuba (1895-1898), liderada por José Martí. El conflicto se internacionalizó cuando el Maine sufrió una explosión interna de la que Estados Unidos acusó a España sin pruebas, bajo la doctrina de "América para los americanos". El gobierno español, dirigido por Sagasta, rechazó la exigencia de venta de la isla, lo que inició una guerra desigual en la que la flota española fue aniquilada en apenas tres meses. El conflicto se extendió a Filipinas, donde las tropas españolas sufrieron una derrota similar.
Las consecuencias fueron recogidas en la Paz de París (1898): España reconoció la independencia de Cuba y cedió Filipinas, Puerto Rico y Guam a Estados Unidos. El "Desastre del 98" provocó una profunda crisis psicológica y política en España, sumiendo al país en un pesimismo colectivo al verse convertido en una potencia de segunda fila. Este desánimo dio origen al Regeneracionismo de Joaquín Costa, que criticaba el sistema de la Restauración y exigía una modernización educativa, económica y política ("limpieza electoral") para sanear la nación tras el colapso del imperio colonial.

III. TEMA: La creación del Estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio
La creación del Estado franquista comenzó en octubre de 1936 con el nombramiento de Franco como Generalísimo, consolidándose políticamente tras el Decreto de Unificación (1937) que fusionó a falangistas y carlistas en el partido único FET y de las JONS. Los fundamentos ideológicos del régimen, definidos como Nacional-Catolicismo, se basaban en la unidad de la patria, el centralismo autoritario, un catolicismo militante y un rechazo absoluto al liberalismo y al comunismo. El Estado se institucionalizó mediante las Leyes Fundamentales, como el Fuero del Trabajo (1938) y la Ley de Sucesión (1947), que definía a España como una monarquía sin rey con Franco como regente vitalicio.
Los apoyos sociales del régimen fueron determinantes: la oligarquía agraria y financiera, que recuperó su poder tras la República; el campesinado propietario y las clases medias que buscaban estabilidad; y la Iglesia Católica, que legitimó la dictadura como una "Cruzada". El Ejército fue el pilar del orden público, ejerciendo una brutal represión articulada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas (1939) para perseguir a cualquier opositor.
La evolución política estuvo marcada por la coyuntura exterior. Tras la Guerra Civil, España se declaró "no beligerante", apoyando al Eje con el envío de la División Azul al frente ruso. Sin embargo, la derrota nazi forzó un giro hacia la neutralidad y el cese de los sectores más falangistas en una "operación cosmética". En 1946, la ONU condenó el régimen, provocando un periodo de aislamiento internacional y el cierre de fronteras que hundió al país en la miseria de la autarquía y el racionamiento.
La Guerra Fría acabó salvando a la dictadura. Estados Unidos vio en Franco un aliado estratégico anticomunista, lo que facilitó los Acuerdos bilaterales de 1953 para instalar bases militares norteamericanas a cambio de ayuda económica. Este reconocimiento internacional culminó con el ingreso de España en la ONU en 1955 y el fin definitivo del ostracismo.
Finalmente, el exilio marcó la otra cara del régimen. Tras la guerra, medio millón de españoles, incluyendo a la mayor parte de la élite intelectual, huyeron hacia Francia y México. Desde allí, el gobierno republicano en el exilio mantuvo una oposición testimonial, mientras que la represión interna impedía cualquier reconciliación nacional, dejando a una sociedad fracturada bajo un sistema de mando unipersonal que duraría casi cuatro décadas.

OPCIÓN B

PARTE 1: Cuestiones.

1. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

En el año 409, suevos, vándalos y alanos invadieron la Península. Roma pactó con los visigodos para expulsarlos a cambio de tierras. Tras la derrota de Vouillé (507), se asentaron definitivamente estableciendo Toledo como capital. Lograron la unidad territorial bajo Leovigildo y la unidad jurídica con el Fuero Juzgo de Recesvinto. La monarquía era electiva y se apoyaba en el Aula Regia (asesoría real) y el Oficio Palatino (administración central). Los Concilios de Toledo, como el III Concilio (589) donde Recaredo se convirtió al catolicismo, fueron asambleas político-religiosas que sacralizaron el poder real y unificaron culturalmente el reino bajo la influencia de la Iglesia.

2. Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.
Tras la invasión musulmana del 711, surgieron focos cristianos en el norte. En la zona cantábrica, la victoria de Pelayo en Covadonga (722) dio origen al reino de Asturias, que se expandió hasta ser el de León, del cual se independizaría el condado de Castilla en el s. X. En los Pirineos, bajo la Marca Hispánica de Carlomagno, se independizaron el reino de Navarra (830), el condado de Aragón (817) y los condados catalanes. A la muerte de Sancho III de Navarra en 1035, se reconfiguró el mapa con el nacimiento de los reinos independientes de Aragón (Ramiro I) y Castilla (Fernando I), iniciando un proceso multisecular de expansión hacia el sur.

3. Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
Tras lograr la unión dinástica, los Reyes Católicos completaron la unidad peninsular mediante la Guerra de Granada (1482-1492), una campaña de asedios facilitada por las luchas internas musulmanas entre el emir y su hijo Boabdil. En la toma de la Alhambra participaron la Santa Hermandad y los Tercios, primer ejército permanente, culminando la unificación territorial el 2 de enero de 1492. Por otro lado, la incorporación de Navarra respondió a la política de expansión de Fernando el Católico. En 1512, las tropas castellanas invadieron el reino, que fue anexionado formalmente a la Corona de Castilla en 1515, aunque conservó sus propios fueros e instituciones independientes.
5. Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos. Los Austrias menores delegaron su poder en validos, figuras de confianza que gobernaban al margen de los Consejos. Durante Felipe IV, el Conde Duque de Olivares impulsó el centralismo administrativo y la Unión de Armas para repartir el coste militar de las guerras europeas entre todos los reinos. Esta presión fiscal y política provocó la crisis de 1640, con rebeliones en Cataluña (Guerra de los Segadores) y en Portugal, donde la nobleza proclamó rey al Duque de Braganza y logró su independencia definitiva. El siglo terminó con la muerte sin descendencia de Carlos II, el cual dejó al país en una profunda crisis económica y social que confirmó la pérdida de la hegemonía española en Europa.

II. FUENTE HISTÓRICA: Mapa de la Guerra Civil Española: situación del frente en marzo de 1937
1. Identificación y descripción.
Se trata de una fuente primaria de naturaleza cartográfica que representa la división de España en marzo de 1937 durante la Guerra Civil. El mapa muestra la consolidación de dos zonas: la nacional (verde), que controla el oeste, el sur y parte del norte, y la republicana (naranja), que mantiene la capital, el levante y la franja cantábrica. Se señalan batallas decisivas en el entorno de Madrid.

2. Relación con el desarrollo de la guerra civil española.
La imagen corresponde a la segunda etapa de la guerra (septiembre 1936 - marzo 1937), centrada en el asedio a Madrid. Tras el fracaso del golpe inicial, las tropas de Franco avanzaron por Extremadura, liberando el Alcázar de Toledo y uniendo las dos zonas sublevadas. El mapa refleja los intentos fallidos de cercar la capital mediante las batallas del Jarama (febrero 1937) y Guadalajara (marzo 1937), donde el ejército republicano y las Brigadas Internacionales lograron frenar el avance de las tropas nacionales e italianas.
Ante la fuerte resistencia de Madrid bajo el lema "no pasarán", el mando nacional decidió cambiar de estrategia, iniciando la campaña del norte que aparece sombreada en el mapa. El aislamiento de la franja cantábrica y su riqueza minera la convirtieron en el siguiente objetivo prioritario, lo que

llevaría a la caída de Vizcaya y Asturias a lo largo de 1937. La fuente evidencia una España fracturada donde la zona republicana sufre problemas de mando único frente a una zona nacional cada vez más cohesionada bajo la jefatura suprema de Franco tras la muerte de Mola en accidente de avión.

III. ANÁLISIS DE TEXTO: La Constitución de 1845 y el reinado de Isabel II

1. Resumen y análisis de ideas fundamentales.

Este fragmento pertenece a la Constitución de 1845, un texto primario de naturaleza jurídico-política que define el marco institucional del partido moderado durante el reinado de Isabel II. El resumen de su contenido es la restricción del poder popular en favor de una monarquía con amplias prerrogativas y una élite económica dominante.

Las ideas fundamentales incluyen: el establecimiento de la soberanía compartida, donde la potestad legislativa reside en las "Cortes con el Rey" (Art. 12); la creación de un sistema bicameral con un Senado de miembros ilimitados nombrados por el monarca (Art. 14); y la configuración de un Congreso elegido mediante un sufragio censitario muy restringido (Art. 22). Para ser diputado se exige una renta mínima de bienes raíces o contribuciones directas, asegurando que solo los grandes terratenientes y la alta burguesía participen en la vida política. El texto refleja, por tanto, el rechazo a la soberanía nacional de 1837 y la voluntad de los moderados de garantizar el orden social frente a los impulsos revolucionarios.

2. Reinado efectivo de Isabel II: La Década Moderada y el Bienio Progresista (Aprox. 30 líneas) El reinado efectivo de Isabel II comienza con la Década Moderada (1844-1854), liderada por el general Narváez. Basándose en la Constitución de 1845 analizada, se configuró un régimen centralista que suprimió la Milicia Nacional y restringió el voto al 1% de la población. Se creó la Guardia Civil (1844) para la seguridad rural y se firmó el Concordato de 1851 con la Santa Sede, reconciliando al Estado con la Iglesia tras las desamortizaciones.

El agotamiento del modelo y la corrupción forzaron la "Vicalvarada" de O'Donnell, dando paso al Bienio Progresista (1854-1856) bajo el mando de Espartero. En este periodo se redactó la Constitución de 1856 (no promulgada) y se impulsaron leyes modernizadoras como la Ley General de Ferrocarriles (1855) y la Desamortización de Madoz, que afectó a bienes municipales y eclesiásticos para financiar infraestructuras.

La inestabilidad social y las presiones de la Corona devolvieron el poder a los moderados y a la Unión Liberal, etapa marcada por expediciones imperialistas exteriores (Marruecos, México). El final del reinado estuvo marcado por el autoritarismo y la represión violenta (Noche de San Daniel), lo que forzó el Pacto de Ostende entre la oposición. Finalmente, la Revolución Gloriosa de 1868 venció en Alcolea y provocó el exilio de la reina, poniendo fin al sistema sustentado en la Constitución de 1845.